

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe implantar acciones para evitar la matrícula de estudiantes que no tienen conocimiento suficiente de español.
- Se debe modificar el sistema de evaluación de la asignatura Prácticas Externas de forma que evalúe la adquisición de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en esta asignatura. La evaluación de la



asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios

- Se deben analizar las causas por las que algunas asignaturas tienen unos indicadores inusualmente bajos, y tomar las medidas correspondientes para corregir esta anomalía.
- Se debe hacer un seguimiento de la tasa de abandono y estudiar las causas de esos valores, al objeto de implantar medidas efectivas para su disminución.
- Se recomienda analizar alternativas para la mejora de las tasas de rendimiento en las asignaturas más cuantitativas.
- Se recomienda fomentar la participación de todos los grupos de interés en las encuestas.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil de egreso es relevante, las características del entorno laboral y de las disciplinas que se imparten no han cambiado significativamente en estos años, por lo que se puede considerar que el título mantiene su vigencia. Esto queda avalado por la adecuada inserción laboral de los egresados del título.</p> <p>El perfil de egreso se encuentra actualizado y está diferenciado del grado en ADE. Teniendo en cuenta el peso tan importante que tiene en el tejido empresarial español las PYMES, parece oportuno un grado específico en gestión de pequeñas y medianas empresas. Además, el título cuenta con cinco perfiles diferenciados. El título es ofrecido también como doble grado con tres titulaciones, Farmacia, Turismo y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Todo ello, da la oportunidad de especializar el perfil de egreso de los estudiantes.</p>					



1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.



Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El número de estudiantes admitidos respeta lo establecido en la memoria verificada, teniendo en cuenta la oferta del título propiamente dicho y las tres titulaciones dobles con las que se ofrece. Por otro lado, el título cuenta con una reducida demanda en primera opción (47 frente 115 plazas). Se recomienda analizar este aspecto e implantar de mediadas para su mejora.</p> <p>De las tres dobles titulaciones ofertadas, únicamente el doble Grado con Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con una demanda adecuada. Tanto el doble grado con Farmacia, como el doble grado con Turismo tienen una demanda muy baja. Se recomienda valorar la pertinencia de mantener en el catálogo de titulaciones los dobles grado con Farmacia, por un lado, y con Gestión del Turismo.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso es adecuado.</p> <p>La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada, se encuentra actualizada. El título tiene un acuerdo de reconocimiento de créditos de Formación Profesional del Ciclo Superior. Se recomienda revisar la adecuación del reconocimiento de créditos para los dobles Grados pues en algunos casos no queda clara la equivalencia.</p> <p>El Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verifica. Como modificación no sustancial, se han incorporado optativas en inglés.</p> <p>Existen mecanismos de coordinación docente adecuados, a la vista de la valoración que hacen los estudiantes. Si bien los dobles grados cuentan con un responsable específico sus estudiantes muestran una baja satisfacción con el plan de estudios y su estructura, así como con la coordinación. Se recomienda analizar estos resultados y diseñar y aplicar las medidas de mejora necesarias</p> <p>En las encuestas a profesores, se pone de manifiesto la existencia de un problema como consecuencia del ingreso de estudiantes que no tienen suficiente conocimiento del idioma de impartición. Se debe estudiar este aspecto e implantar acciones necesarias para evitar la extensión de este problema.</p>					

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
<p>El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.</p>
2.1. Información pública del Título
<i>Estándares:</i>



- 1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).
- 2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.
- 3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.
- 4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

La información del título puesta a disposición de los grupos de interés a través de su página web es exhaustiva, suficiente y coherente con la Memoria Verifica. Recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y guías docentes de todas las asignaturas. La información de la web se encuentra perfectamente estructurada y es muy accesible. Incluso dispone de un sistema de escucha de la información, lo que facilita el acceso a ésta de personas con problemas de visión. Este aspecto se destaca de manera positiva.

Además, la calidad de la web de la Facultad es excelente, es una web moderna y atractiva tanto para los estudiantes ya matriculados como para futuros estudiantes. Las guías docentes están publicadas, contienen una información exhaustiva y son accesibles a cualquier colectivo interesado.

La Facultad además está presente en las cuatro principales redes sociales de comunicación (Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn) lo que refuerza el alcance de la información del título. Estas redes sociales de comunicación se encuentran accesibles desde la web.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.



Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El SGIC del título se encuentra implantado de acuerdo al SGIC de la Universidad de Salamanca, y permite la evaluación y mejora continua del grado. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título.</p> <p>De la documentación aportada no se evidencia la revisión del SGIC. Se recomienda realizar la revisión del SGIC actualizando los procesos existentes.</p> <p>El SGIC se utiliza en la toma de decisiones para la mejora continua del grado. La Comisión de Calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés, se reúne periódicamente y de acuerdo a las actas se tratan temas relacionados con la calidad de la titulación.</p> <p>El título dispone de informes por curso académico de Seguimiento donde se analizan los resultados obtenidos en base a la información aportada por SGIC. Se propone anualmente un Plan de Mejora a partir de los puntos a mejorar detectados y se realiza su seguimiento.</p> <p>Anualmente y de manera sistemática se realiza la recogida de datos del grado y de los dobles grados del título (3) en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de estos datos e indicadores por curso académico. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables de la titulación para su análisis.</p> <p>El título dispone con periodicidad anual de encuestas satisfacción de los estudiantes con el programa formativo siendo la última aportada en la documentación la del curso 2021-2022 con una participación del 17%.</p> <p>Además, cada dos años se realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que recoge resultados de satisfacción por asignatura y profesor. Los últimos resultados disponibles son de curso 2021-2022.</p> <p>Se recomienda continuar desarrollado acciones para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Este aspecto toma especial importancia para el caso de las encuestas de la actividad docente del profesorado en donde una baja participación no permite hacer análisis comparativos representativos entre los resultados de satisfacción por asignatura y profesor.</p> <p>Se realizan encuestas de satisfacción al profesorado con el título con periodicidad bienal, siendo del curso 2021-2022 las últimas disponibles. Destaca la alta participación del profesorado en las encuestas con un 72%.</p> <p>Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no</p>					



garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Los Dobles Grados de la titulación cuentan con estudios específicos de satisfacción de estudiantes y profesores.

La titulación cuenta con estudios de satisfacción de egresados que se realizan a los titulados a los tres años de egreso. Estos estudios se realizan con una periodicidad bienal. La última encuesta disponible se realizó en 2021 a los egresados de la promoción 2017-2018, con una participación del 18% (22 respuestas). Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la participación de los egresados con el fin de garantizar su validez estadística.

Se dispone para el personal de administración y servicios un estudio de satisfacción tomando como referencia el Centro. En el curso 2020-2021 la participación alcanza un 30%.

En el autoinforme se indica que el título dispone de encuestas de satisfacción con los empleadores de Prácticas Externas. Se recomienda implantar estudios de satisfacción de los empleadores con los egresados del programa.

En el autoinforme se indica que el título dispone de encuestas de satisfacción con las practicas externas, pero en la documentación presentada no se encuentran evidencias. Se recomienda desarrollar mecanismos para el estudio de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas que faciliten su evaluación y mejora.

El título cuenta con estudio de la satisfacción de los estudiantes con la movilidad para el conjunto de Centro.

De acuerdo al SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad y en la web del Centro. Otros cauces para exponer quejas y sugerencias son a través, los Coordinadores de curso, la Coordinación del Título y de la Comisión Calidad.

De acuerdo a la documentación aportada, las quejas presentadas se han resuelto de acuerdo al procedimiento establecido. Se recomienda definir un procedimiento que permita que las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal queden registradas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:



Con carácter general los requerimientos del informe de la primera renovación de la acreditación han sido atendidos. Si bien algunas de las medidas implantadas no han sido efectivas.

En el informe anterior se señaló que se debía modificar la evaluación de la asignatura Prácticas Externas para que recogiese el grado en el que el estudiante ha alcanzado los objetivos de dicha asignatura. Si bien se ha modificado el sistema de evaluación, el 50% de la calificación sigue estando basado en elementos distintos a las actividades de la propia asignatura. Es necesario modificar el sistema de evaluación para que éste refleje la consecución de los objetivos de aprendizaje de esta asignatura.

La principal modificación realizada en el título en este periodo ha sido una reducción de las plazas de nuevo ingreso en casi el 50% de su valor inicial (de 275 a 140). Esta adaptación ha llevado a un mejor ajuste entre oferta de plazas y su demanda.

Se está estudiando la alta tasa de abandono en el marco de la CONFEDE. Es necesario desarrollar medidas para la reducción de la tasa de abandono.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente, su dedicación y experiencia son adecuadas para impartir la docencia en el título. La experiencia docente, pero también la profesional, necesaria en el título, es adecuada y justifica el número de profesores a tiempo parcial. La experiencia investigadora de los profesores del título es también un elemento a mejorar (1,38 sexenios frente a 4,6 quinquenios de media)



aunque se encuentra en una tendencia creciente en los últimos años.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy elevada (4,33 frente a 5). Este aspecto se considera de manera positiva.

El profesorado del título realiza actividades de formación docente que permite una adecuada formación continua.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados al número de estudiantes y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria verificada. La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones, especialmente con las aulas es muy alta.

El personal de apoyo es adecuado para garantizar el desarrollo y gestión del título. El título cuenta con servicios de apoyo a los estudiantes adecuados.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.



4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una adecuada consecución de los objetivos de aprendizaje del título. Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes ponen de manifiesto que se alcanzan los objetivos formativos esperados para este Título.

En general, los sistemas de evaluación empleados son adecuados y corresponden al nivel de exigencia del Título, siendo coherente con los propuesto en la Memoria Verifica.

La evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios. Se debe establecer un sistema de evaluación de las Practicas Externas que refleje únicamente la consecución de los objetivos de esta asignatura.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas. Si bien, las encuestas de estudiantes muestran una moderada satisfacción con las metodologías docentes (3,06 sobre 5). Se recomienda analizar las causas de estos resultados e implantar medidas para la mejora de la satisfacción con las metodologías docentes.

Los estudiantes de los dobles grados muestran una baja satisfacción con el plan de estudios y su estructura. Se recomienda estudiar la causa de estos datos y desarrollar acciones para su mejora.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas recogidos en las guías docentes permiten medir el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

Los egresados señalan carencias en habilidades importantes para un graduado en ámbito del título y una satisfacción general moderada con los conocimientos adquiridos. Se recomienda analizar estos resultados e implantar mejoras para su mejora.



4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título, con la excepción de la tasa de eficiencia, muestran valores mejorables. La tasa de abandono se sitúa por encima del 35-40% (valor previsto en la memoria 20%) y la de graduación en el 40-50% (valor previsto en la memoria 75%).

Si bien la desviación en la tasa de abandono es un problema recurrente en los grados de Economía y Empresa a nivel estatal, la desviación en este grado es mucho mayor que los títulos del mismo ámbito en esta universidad. El elevado valor de la tasa de abandono se espera disminuir como consecuencia de la reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso, lo que ha permitido aumentar la proporción de estudiantes que eligen el título en primera opción. Se debe hacer un seguimiento de la tasa de abandono y estudiar las causas y estos altos valores que permitan implantar medidas efectivas para su disminución.

La tasa de rendimiento de las asignaturas muestra que, por regla general, las asignaturas técnicas son las que más se desvían de los valores esperados. Sin embargo, hay una asignatura que presenta unos valores de éxito inusualmente bajos en el título, Fundamentos de Marketing, con tasas de aprobados muy bajas (nunca por encima del 20%). Se debe estudiar las causas de estos bajos valores y desarrollar medidas para incrementar la tasa de rendimiento de la asignatura de Fundamentos de Marketing

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La universidad realiza un estudio de inserción laboral con resultados sobre empleabilidad que se consideraran satisfactorios, dado el porcentaje que indica estar trabajando en un puesto



relacionado con su formación. De ellos, la mitad indica haber comenzado a trabajar antes de finalizar la titulación. Ello hace pensar que el título permite insertarse en el mundo laboral de manera adecuada.

Los egresados indican en las encuestas una cierta carencia del título en determinadas competencias de ámbito práctico que tienen su utilidad en el mundo laboral. Se recomienda analizar las causas de esta valoración, de cara a diseñar y aplicar las medidas que se estimen oportunas.

Se debe desarrollar acciones para incrementar la participación en la encuesta de egresados que permitan asegurar su validez estadística (tasa de participación actual 20%).

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados se analiza y se adoptan medidas para su mejora. Los estudiantes muestran una adecuada satisfacción con el Plan de Estudios, valorando muy positivamente la existencia de distintos perfiles formativos, si bien hay aspectos a mejorar como la satisfacción con las metodologías.

Los profesores muestran una adecuada satisfacción con el título. Si bien, muestran una baja satisfacción con la preparación con la que acceden los estudiantes del título.

El personal de administración y servicios muestra una satisfacción adecuada

El nivel de satisfacción de los egresados muestra un margen importante de mejora, en particular en aspectos relacionados con la utilidad de los conocimientos del título en el mercado laboral, por lo que se recomienda que este último aspecto sea objeto de análisis por parte de los responsables del título.

Se ha valorado las opiniones de los empleadores sobre las competencias alcanzadas por los egresados del título con resultados aceptables.

Con carácter general, se recomienda fomentar la participación de todos los grupos de interés en las encuestas



4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes del título es escasa y ello en comparación con el número de estudiantes que recibe el título que es elevado. Se recomienda continuar realizando acciones para incrementar el número de estudiantes que realizan estancias internacionales.

La movilidad del profesorado también es reducida. Se recomienda incentivar a los docentes a realizar estancias internacionales.

En todo caso, la experiencia de la International Teaching Week permite a estudiantes y profesores una aproximación a la experiencia internacional.

Los estudiantes valoran adecuadamente la gestión de los programas de intercambio.

La Universidad dispone de convenios de colaboración suficientes que cubren adecuadamente las necesidades de oferta y demanda de movilidad del título. Los convenios proporcionan posibilidad de estancias en destinos muy variados.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

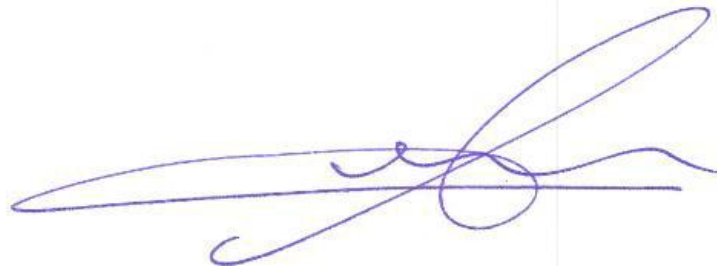


Valoración global del Plan de Mejora:

El título ha diseñado un plan de mejoras en el que se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe anterior de acreditación, con resultados diferentes. El plan de mejora incluye mejoras emprendidas y finalizadas, otras que están en proceso y otras previstas. Los objetivos son valorados y medidos e identifican los responsables y el calendario de seguimiento.

Entre las acciones de mejora propuesta se valora positivamente la relacionado con el plan de acción tutorial que permite apoyar a los nuevos estudiantes.

Entre las acciones previstas, es necesario reforzar las acciones para mejorar la tasa de abandono y tasa de graduación más allá del estudio que se va a realizar con CONFEDU, y si bien proporcionará una visión global de la situación del título, es necesario analizar desde la universidad los datos y entender los motivos por los que sus estudiantes abandonan o discontinúan sus estudios.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones

